



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/472
10 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 968 (1994) del Consejo de Seguridad, de 16 de diciembre de 1994. En él se reseñan la situación en Tayikistán y las actividades de mi Enviado Especial para Tayikistán y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) desde mi informe anterior, que presenté el 12 de mayo de 1995 (S/1995/390).

II. PROCESO DE NEGOCIACIÓN

2. Después de las consultas de alto nivel entre el Gobierno de Tayikistán y la oposición tayika, celebradas en Moscú del 19 al 26 de abril de 1995, de las cuales informé al Consejo en mi informe anterior, el Presidente Emomali Rakhmonov promovió una reunión con el Presidente del Movimiento de Renacimiento Islámico de Tayikistán, Sr. Abdullo Nuri. El Presidente Burhanuddin Rabbani del Afganistán sugirió que Kabul fuera el lugar de la reunión, que se celebró en esa ciudad del 17 al 19 de mayo de 1995. En el comunicado conjunto ambas partes confirmaron su voluntad de resolver el conflicto interior de Tayikistán, repatriar a todos los refugiados a sus lugares de origen y estabilizar plenamente la situación política en Tayikistán. Convinieron en prorrogar el acuerdo sobre la cesación temporal del fuego y la cesación de otros actos hostiles de 17 de septiembre de 1994 (Acuerdo de Teherán) (S/1994/1102, anexo I) por tres meses más, hasta el 26 de agosto de 1995. Ambos dirigentes se comprometieron también a que las partes tayikas harían todo lo posible por resolver el conflicto por medios pacíficos en la mesa de negociaciones. A este respecto, convinieron en que los resultados de la cumbre de Kabul seguirían definiéndose en la cuarta ronda de conversaciones entre las partes tayikas.

3. La cuarta ronda de conversaciones sobre la reconciliación nacional se celebró bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Almaty, del 22 de mayo al 1º de junio de 1995, con la participación de observadores del Afganistán, la Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, Pakistán, la República Islámica del Irán, Uzbekistán, la Organización sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización de la Conferencia Islámica. A petición de las partes

involucradas, mi Enviado Especial, el Sr. Ramiro Píriz-Ballón, presidió las conversaciones y ofreció sus buenos oficios durante las negociaciones. La delegación del Gobierno de Tayikistán estuvo presidida por el Sr. Mahamadsaid Ubaidulaev, Primer Viceprimer Ministro, y la delegación de la oposición tayika, por el Sr. Akbar Turajonzodah, Primer Vicepresidente del Movimiento de Renacimiento Islámico de Tayikistán.

4. De acuerdo con el programa convenido durante las consultas de alto nivel celebradas en Moscú en abril de 1995 y con el fin de lograr la reconciliación nacional pacífica, las partes, por primera vez, tuvieron un debate a fondo sobre problemas institucionales fundamentales y la consolidación del sistema estatal de Tayikistán, como habían estipulado durante la primera ronda de conversaciones celebrada en Moscú en abril de 1994.

5. La delegación de la oposición tayika propuso la creación de un Consejo de Concordia Nacional como órgano legislativo y ejecutivo supremo para el período de transición (hasta dos años) sobre la base de la paridad, con representantes del Gobierno actual y de la oposición, en la proporción siguiente: 40% del gobierno, 40% de la oposición y 20% de las minorías étnicas. El Consejo se encargaría de redactar enmiendas a la constitución actual y otros actos legislativos para el período de transición. Además, prepararía y celebraría elecciones a un nuevo parlamento. La delegación de la oposición tayika declaró su disposición de reconocer al actual Presidente de la República de Tayikistán, el Sr. Emomali Rakhmonov, siempre y cuando estuviera de acuerdo con el establecimiento del Consejo de Concordia Nacional sobre las bases mencionadas.

6. La delegación del Gobierno propuso el examen de problemas relacionados con la cesación permanente de las hostilidades, la repatriación de los refugiados, la puesta en libertad simultánea de detenidos y prisioneros de guerra, las actividades de los partidos y movimientos políticos y de los medios de comunicación y la aprobación de un decreto de amnistía. En ese contexto los representantes del Gobierno afirmaron su voluntad de permitir la libertad de actividades de los partidos y movimientos políticos y de los medios de comunicación, así como declarar una amnistía para los partidarios de la oposición. Además, el Presidente Rakhmonov, en una carta dirigida a mí de fecha 24 de mayo de 1995, expresó su disposición a considerar la integración de las unidades de la oposición armada en las estructuras militares apropiadas del ejército de Tayikistán y a ofrecer a representantes de la oposición competentes puestos ejecutivos apropiados en el Gobierno.

7. Las partes examinaron también una serie de propuestas de avenencia presentadas por mi Enviado Especial. No obstante, las partes no pudieron adoptar decisiones mutuamente aceptables sobre esas complejas cuestiones. Al mismo tiempo, conformaron su voluntad de seguir buscando soluciones prácticas en el futuro.

8. A consecuencia de la cuarta ronda de conversaciones entre las partes tayikas, las dos partes aprobaron una declaración conjunta (S/1995/460, anexo). Los acuerdos principales alcanzados en Almaty se pueden resumir de la siguiente manera:

a) Las delegaciones acogieron con satisfacción la decisión de la cumbre de Kabul de prorrogar el Acuerdo de Teherán hasta el 26 de agosto de 1995;

b) A fin de consolidar las medidas de fomento de la confianza, las dos partes convinieron en intercambiar un número igual de detenidos y prisioneros de guerra antes del 20 de julio de 1995 y de garantizar un acceso sin obstáculos de los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y miembros de la Comisión Mixta a los lugares en que se encontraban los detenidos y los prisioneros de guerra;

c) Las partes acordaron intensificar las actividades para lograr el retorno voluntario, en condiciones de seguridad y con dignidad de todos los refugiados y personas desplazadas dentro del país a sus lugares de residencia permanente y adoptaron medidas concretas con ese fin;

d) La delegación del Gobierno de Tayikistán, basándose en consideraciones humanitarias, estuvo de acuerdo en adoptar las medidas necesarias para suspender la ejecución de sentencias de muerte dictadas contra partidarios de la oposición mientras se celebraran las conversaciones entre las partes tayikas y a someter a revisión posteriormente dichas penas;

e) Por último, las dos partes pidieron al Enviado Especial que continuara ofreciendo sus buenos oficios en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto.

III. MANTENIMIENTO DE LA CESACIÓN DEL FUEGO Y ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN TAYIKISTÁN

9. Después de una serie de graves incidentes de que informé en mi último informe, la situación en Tayikistán ha permanecido relativamente tranquila, aunque ha continuado registrándose mucha tensión en las zonas a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán.

10. Durante el período transcurrido desde mi último informe, la MONUT realizó 17 investigaciones, en forma independiente o con la Comisión Conjunta. Como en casos anteriores, en muchos de los casos no pudo determinarse si los incidentes constituían hostilidades entre el Gobierno y la oposición o se trataba de acciones en un contexto diferente.

11. Durante el período que se examina la MONUT confirmó una violación del Acuerdo de Teherán: el 13 de mayo un Regimiento de Operaciones Especiales del Gobierno entró en la aldea de Khakimu, cercana a Komsomolabad (al sur de Garm), y comenzó a disparar contra la población local, provocando la muerte de una persona e hiriendo a otras dos, incluido un niño. Este incidente se produjo después de un ataque contra un puesto de defensa del Regimiento de Operaciones Especiales en la aldea de Chorsada, cerca de Khakimu, el mismo día, presuntamente perpetrado por miembros de la oposición. Cinco miembros del Regimiento de Operaciones Especiales murieron en ese ataque. La MONUT confirmó el ataque contra el puesto de Chorsada pero no pudo verificar que los responsables pertenecieran a la oposición.

12. Las fuerzas fronterizas rusas siguen informando de intentos de infiltración a través de la frontera por los miembros de la oposición en las zonas de Pyanj y Moskovskiy, así como de ataques con cohetes lanzados contra sus puestos desde

territorio afgano. Las fuerzas fronterizas siguen respondiendo a los intentos de infiltración efectuando disparos a través de la frontera.

13. La MONUT confirmó que el 2 de mayo helicópteros pertenecientes a las fuerzas fronterizas rusas atacaron la aldea de Panshambe-Obod en Vanj, Gorno-Badakshan. No se ha determinado el número de víctimas y el alcance de los daños.

14. El 20 de mayo, cuatro o cinco helicópteros bombardearon la aldea de Maimai en el Afganistán septentrional, del otro lado de la frontera de Kalaikhumb, causando hasta 20 bajas civiles. El ataque fue observado por las Fuerzas Armadas Tayikas. La MONUT confirmó el ataque pero no pudo verificar su origen. El Jefe de la aldea de Maimai declaró que los helicópteros pertenecían a las fuerzas fronterizas rusas. La MONUT se comunicó con el comandante de las fuerzas fronterizas rusas quien negó toda responsabilidad.

15. Con ocasión de una visita del Aga Khan a Gorno-Badakshan, la MONUT observó una buena cooperación sobre el terreno entre las fuerzas fronterizas rusas y la oposición. Esto contribuyó significativamente a neutralizar las tensiones en la región.

Comisión Conjunta

16. A pesar de que durante las conversaciones de alto nivel celebradas en Moscú en abril de 1995 las partes confirmaron su compromiso de proporcionar apoyo material a la Comisión Conjunta, el apoyo previsto para la Comisión en el Protocolo del Acuerdo de Teherán sigue siendo insuficiente. En la actualidad, los miembros de la Comisión Conjunta dependen en su totalidad del Fondo Fiduciario establecido para dar apoyo a sus actividades. Desde las promesas de contribuciones recibidas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, no se han hecho nuevas promesas al fondo de contribuciones voluntarias.

17. Hasta el momento, la Comisión Conjunta ha centrado su actividad en supervisar e investigar las violaciones de la cesación del fuego y no ha asumido las responsabilidades políticas previstas en el Protocolo del Acuerdo de Teherán. La MONUT sigue prestando asistencia a la Comisión Conjunta en su labor, incluida la redacción de un reglamento para facilitar sus reuniones.

Actividades de enlace

18. La MONUT continuó manteniendo estrechos vínculos con las partes. Las comunicaciones de radio con el cuartel general de la oposición en Taloqan, en el Afganistán septentrional, siguen siendo el único medio de comunicación con los dirigentes de la oposición. En vista de los incidentes que se produjeron en abril, y del texto revisado del Acuerdo de Teherán, la MONUT propuso que se desplegara un equipo en Taloqan para establecer un enlace más directo con la oposición y una base para realizar investigaciones en el Afganistán septentrional.

19. La MONUT también se mantuvo en estrecha comunicación con la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y las fuerzas fronterizas rusas acerca de cuestiones vinculadas con el mantenimiento de la cesación del fuego. Interpuso sus buenos oficios entre las fuerzas fronterizas rusas y la oposición para evitar enfrentamientos. En un caso, las fuerzas fronterizas rusas solicitaron los buenos oficios de la Misión para conseguir que uno de sus convoyes transitara en condiciones de seguridad. No obstante, el convoy prosiguió viaje sin esperar la comunicación de la MONUT de que se habían asegurado las condiciones para el tránsito. Con esto, el personal de las Naciones Unidas corrió un riesgo innecesario. La MONUT informó a las fuerzas fronterizas rusas de que no podía actuar con arreglo a esas solicitudes si no se garantizaba que todos los interesados seguirían determinados procedimientos.

Aspectos de organización

20. Al 1º de junio de 1995, la plantilla de personal de la MONUT sumaba un total de 72 personas, a saber, 39 observadores militares de: Austria (5), Bangladesh (7), Bulgaria (4), Dinamarca (4), Hungría (1), Jordania (5), Polonia (2), Suiza (3), Ucrania (3) y Uruguay (5) y 33 funcionarios civiles. El Sr. Darko Silovic siguió desempeñándose como Jefe de la Misión. El General de Brigada Hasan Abaza, de Jordania, siguió ocupando el cargo de Jefe de los Observadores Militares. Además del cuartel general de Dushanbé, la MONUT mantuvo puestos sobre el terreno en Garm, Kalaikhumb, Khorog, Kurgan-Tube, Moskovskiy y Pyanj (véase el mapa que se publicará como adición). La MONUT recibió una contribución en especie constituida por suministros médicos del Gobierno de Suiza.

Aspectos financieros

21. En su resolución 49/240, de 31 de marzo de 1995, la Asamblea General decidió consignar la suma de 10.044.200 dólares en cifras brutas (9.547.000 dólares en cifras netas) para la continuación del funcionamiento de la Misión en el período comprendido entre el 27 de abril de 1995 y el 30 de junio de 1996, la suma que ha de prorratearse a una tasa mensual de 717.400 dólares en cifras brutas (681.900 dólares en cifras netas), con sujeción a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión más allá del período autorizado por el Consejo en su resolución 968 (1994). Por consiguiente, si el Consejo decide prorrogar el mandato de la MONUT por un período de seis meses, como recomiendo en el párrafo 26 infra, los gastos de mantenimiento de la operación ascenderían a 4.304.400 dólares en cifras brutas (4.091.400 dólares en cifras netas).

22. Al 31 de mayo de 1995, el total de cuotas prorrateadas adeudadas a la cuenta especial de la MONUT ascendía a 2,2 millones de dólares, lo que representa aproximadamente el 70% de la suma prorrateada para la Misión desde su inicio. El total de cuotas prorrateadas adeudadas a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.900 millones de dólares.

IV. OBSERVACIONES

23. Los resultados de la reunión entre el Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri en Kabul y la cuarta ronda de negociaciones entre las partes tayikas en Almaty constituyen un paso modesto pero positivo hacia la reconciliación nacional y el restablecimiento de la paz en el país. Desearía expresar mi reconocimiento por la importante función desempeñada por los países observadores y las organizaciones internacionales durante la cuarta ronda de conversaciones entre las partes tayikas celebradas en Almaty y la cumbre de Kabul, y en particular, a los Presidentes Nursultan A. Nazarbaev, de Kazakstán y Burhanuddin Rabbani, del Afganistán.

24. No obstante, se han logrado escasos progresos en cuanto a resultados políticos fundamentales durante los 14 meses transcurridos desde la primera ronda de negociaciones entre las partes tayikas, celebrada en abril de 1994. La situación en Tayikistán y sus fronteras con el Afganistán sigue siendo tensa y la crisis económica cada vez más grave sigue repercutiendo en forma negativa en los intentos por lograr la estabilidad política en el país.

25. Por consiguiente, no se debe perder tiempo para hacer avanzar el proceso de reconciliación nacional en Tayikistán. Así pues, he dado instrucciones a mi Enviado Especial de estudiar con las dos partes tayikas y los países observadores los medios de lograr mejores progresos en las cuestiones políticas e institucionales fundamentales. A ese respecto, hago un llamamiento al Presidente Rakhmonov y al Sr. Nuri para que continúen su diálogo directo, que será un medio esencial para el fomento de la confianza mutua y para lograr progresos en la búsqueda de una solución política general.

26. Mientras tanto, las partes tayikas han reconocido que la MONUT desempeña una función esencial en la contención del conflicto. Creo que las Naciones Unidas deberían responder en forma positiva a la solicitud de asistencia para aplicar la cesación del fuego. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MONUT por otros seis meses, hasta el 16 de diciembre de 1995.

27. Por los motivos ya señalados, considero que es importante el emplazamiento de un equipo de la MONUT en el Afganistán septentrional, con sujeción al acuerdo de las autoridades afganas, y recomiendo que el Consejo de Seguridad apruebe esta propuesta en principio.

28. Espero que la aplicación satisfactoria de las medidas de fomento de la confianza adoptadas durante la cuarta ronda de negociaciones entre las partes tayikas permita crear las condiciones necesarias para lograr progresos sustantivos en las cuestiones políticas e institucionales. A ese respecto, deseo subrayar que la responsabilidad primordial de resolver las diferencias corresponde a las propias partes tayikas. La participación y presencia ininterrumpidas de las Naciones Unidas en el Tayikistán depende del modo en que las partes cumplan con esa responsabilidad.
